SEPTIEMBRE, 2014

Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

PROCEDIMIENTO:	**Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/02/2014**
Concepto:	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Fecha de Adjudicación:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (PARQUE VEHICULAR)
No. de Oferentes Participantes:	5
Importe Total Adjudicado:	**$16,113,000.00**
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	**TOLLOCAN MOTORS, S.A. DE C.V.**
Monto Adjudicado al Proveedor:	**$16,113,000.00**

Descripción	Cantidad	Precio unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido	Acuerdo	Dictamen
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO	**123**	**$131,000.0000**	**$16,113,000.00**	**IEEM/CAE/039/2014**	**IEEM/CAE/DICT/27/2014**

Empresas que adquirieron bases:

INTERLOMAS MUNDO AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V., TOLLOCAN MOTORS, S.A. DE C.V., SÁNCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V., MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., AUTOMOTRIZ EL TREBOL DE TEXCOCO, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/DA/AD/47/2014, signado por la Lic. María Isabel Maya Mendoza, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite las propuestas aceptadas en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Licitación Pública número IEEM/LPN/02/2014, relativo a la adqusición de vehículos automotores para el Instituto Electoral del Estado de México; mismas que fueron analizadas y evaluadas en su Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 23 de septiembre de 2014 del propio Comité, siendo estas las de las empresas: TOLLOCAN MOTORS, S.A. DE C.V., AUTOMOTRIZ EL TREBOL DE TEXCOCO, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V., cumpliéndo con los requisitos solicitados quienes cotizaron la única partida de la siguiente manera: TOLLOCAN MOTORS, S.A. DE C.V., $16,113,000.00 impuestos incluidos; AUTOMOTRIZ EL TREBOL DE TEXCOCO, S.A. DE C.V. $16,869,450.00, impuestos incluidos; DISTRIBUIDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V., $ 17,404,869.00, impuestos incluidos. Adjudicándose la única partida a TOLLOCAN MOTORS, S.A. de C.V., por un monto total de $16,113,000.00. Durante las etapas del procedimiento que nos ocupa se contó con la participación del Testigo Social C.P. ÁNGEL DURÁN PÉREZ.

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos 101, incisos d) y j) y 149, fracción II Segunda Etapa de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	**Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/17/2014**
Concepto:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y TUTORÍA PARA LA TRANSICIÓN Y RECERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN A ISO 27001:2013
Fecha de Adjudicación:	8 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Unidad Administrativa Interesada:	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
No. de Oferentes Participantes:	1
Importe Total Adjudicado:	**$380,000.00**
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor :	**SEGURIDAD EN LA NUBE, S.A. DE C.V.**
Monto Adjudicado al Proveedor:	**$380,000.00**

Descripción	Cantidad	Precio	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
FASE I- PLANEACIÓN, DURACIÓN 25 DÍAS	**1 SERVICIO**	**$111,764.7008**	**$380,000.00**	**IEEM/CAE/034/2014**	**IEEM/CAE/DICT/25/2014**
FASE II - SOPORTE, DURACIÓN 5 DÍAS	**1 SERVICIO**	**$26,078.4356**			
FASE III- IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN SGSI, DURACIÓN 49 DÍAS	**1 SERVICIO**	**$141,568.6272**			
FASE IV- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, DURACIÓN 10 DÍAS	**1 SERVICIO**	**$44,705.8780**			
FASE V- MEJORA CONTINUA, DURACIÓN 13 DÍAS	**1 SERVICIO**	**$55,882.3504**			

Empresa a la que se le solicito cotización:

SEGURIDAD EN LA NUBE, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer las mejores condiciones para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió la tarjeta signada por el Maestro en Administración Pública Francisco Javier López Corral Secretario Ejecutivo General, mediante la cual remite el memorándum número IEEM/UIE/388/2014, signado por el Ingeniero José Pablo Carmona Villena Titular de la Unidad de Informática y Estadística, por el que solicita autorización para la contratación mediante el procedimiento de Adjudicación Directa de los servicios profesionales de asesoría y tutoría que se impartiran a personal de esa Unidad con la empresa Seguridad en la Nube, S.A. de C.V., para que se proceda a la transición y recirtificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la norma ISO IEC 27001 Versión 2005 a la nueva versión 2013, para lo cual se presentó la propuesta de la empresa SEGURIDAD EN LA NUBE, S.A. DE C.V., misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 8 de septiembre de 2014, adjudicándose la contratación de los servicios profesionales de asesoría y tutoría para la transición y recertificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a ISO 27001:2013 a la empresa **SEGURIDAD EN LA NUBE, S.A. DE C.V., por un monto total de $380,000.00 I.V.A. incluido.**

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos 101, incisos d) y j) y 156, inciso a) de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	**Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/18/2014**
Concepto:	RENTA DE SALÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA 4A. FERIA DEL LIBRO EN MATERIA ELECTORAL
Fecha de Adjudicación:	8 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Unidad Administrativa Interesada:	CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL
No. de Oferentes Participantes:	1
Importe Total Adjudicado:	**$87,420.00**
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor :	**MCLIGHT OPERADORA, S.A. DE C.V. (DEL REY INN HOTEL)**
Monto Adjudicado al Proveedor:	**$87,420.00**

Descripción	Cantidad	Precio	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
RENTA DE UN SALÓN PARA 1200 PERSONAS CON COFFE BREAK CONTINUO	**1 SERVICIO**	**$87,420.00**	**$87,420.00**	**IEEM/CAE/035/2014**	**IEEM/CAE/DICT/26/2014**

Empresa a la que se le solicito cotización:

MCLIGHT OPERADORA, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer las mejores condiciones para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió la tarjeta signada por el Maestro en Administración Pública Francisco Javier López Corral Secretario Ejecutivo, mediante la cual remite el oficio número IEEM/CG/CFDE/684/2014, signado por el Doctor Ángel Gustavo López Montiel Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral, por el que solicita autorización para la renta de un salón para 1200 personas con coffee break continuo para el desarrrollo de las actividades de la 4a. Feria del Libro en Materia Electoral, para lo cual se presentó la propuesta de la empresa MCLIGHT OPERADORA, S.A DE C.V. (DEL REY INN HOTEL), misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 8 de septiembre de 2014, adjudicándose la RENTA DE UN SALÓN PARA 1200 PERSONAS CON COFFE BREAK CONTINUO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA 4A. FERIA DEL LIBRO EN MATERIA ELECTORAL a la empresa **MCLIGHT OPERADORA, S.A DE C.V. (DEL REY INN HOTEL), por un monto total de $87,420.00, I.V.A. incluido.**

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos 101, incisos d) y j) y 156, inciso b) de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	**Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/19/2014**
Concepto:	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA LA JUNTA DEL DISTRITO XLIII DE CUAUTITLÁN IZCALLI Y LAS JUNTAS MUNICIPALES DE ECATEPEC Y NAUCALPAN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015
Fecha de Adjudicación:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
No. de Oferentes Participantes:	1
Importe Total Adjudicado:	**$500,082.60**
No. de Proveedores Adjudicados:	3
Proveedor : 1/3	**ADAN LOZA MENDOZA**
Monto Adjudicado al Proveedor:	**$156,600.00**

Descripción	Cantidad	Renta Mensual Impuestos incluidos	Importe Total Impuestos incluidos	Acuerdo	Dictamen
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DEL DISTRITO XLIII DE CUAUTITLÁN IZACALLI (POR TRES MESES)	**1 SERVICIO**	**$52,200.00 RENTA MENSUAL**	**$156,600.00**	**IEEM/CAE/040/2014**	**IEEM/CAE/DICT/28/2014**

Personas físicas a las que se les solicito cotización:

ADAN LOZA MENDOZA, RUBEN TORRES DÍAZ, MARCO ANTONIO AGUILAR ENRIQUEZ

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer las mejores condiciones para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/SRHSG/110/2014, signado por el Licenciado Gerardo Velázquez Quinto Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales, por medio del cual solicita que el arrendamiento de los inmuebles para la Junta del Distrito XLIII de Cuautitlán Izcalli y para las Juntas Municipales de Ecatepec y Naucalpan sea sometido a la autorización del Comité, para lo cual se presentaron las propuesta de las personas físicas: ADAN LOZA MENDOZA, RUBEN TORRES DÍAZ y MARCO ANTONIO AGUILAR ENRIQUEZ, mismas que fueron analizadas y evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2014, **adjudicándose el ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DEL DISTRITO XLIII DE CUAUTITLÁN IZACALLI, POR UN PERÍODO DE TRES MESES COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, al C. ADAN LOZA MENDOZA, POR UNA RENTA MENSUAL DE $52,200.00, IMPUESTOS INCLUIDOS, DANDO UN TOTAL POR 3 MESES DE RENTA DE $156,600.00, IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos 101, incisos d) y j) y 156, inciso b) de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	**Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/19/2014**
Concepto:	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA LA JUNTA DEL DISTRITO XLIII DE CUAUTITLÁN IZCALLI Y LAS JUNTAS MUNICIPALES DE ECATEPEC Y NAUCALPAN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015
Fecha de Adjudicación:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
No. de Oferentes Participantes:	1
Importe Total Adjudicado:	**$500,082.60**
No. de Proveedores Adjudicados:	3
Proveedor : 2/3	**RUBÉN TORRES DÍAZ**
Monto Adjudicado al Proveedor:	**$195,418.44**

Descripción	Cantidad	Renta Mensual Impuestos	Importe Total Impuestos	Acuerdo	Dictamen
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ECATEPEC (POR TRES MESES)	**1 SERVICIO**	**$65,139.48 RENTA MENSUAL**	**$195,418.44**	**IEEM/CAE/040/2014**	**IEEM/CAE/DICT/28/2014**

Personas físicas a las que se les solicito cotización:

ADAN LOZA MENDOZA, RUBÉN TORRES DÍAZ, MARCO ANTONIO AGUILAR ENRIQUEZ

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer las mejores condiciones para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/SRHSG/110/2014, signado por el Licenciado Gerardo Velázquez Quinto Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales, por medio del cual solicita que el arrendamiento de los inmuebles para la Junta del Distrito XLIII de Cuautitlán Izcalli y para las Juntas Municipales de Ecatepec y Naucalpan sea sometido a la autorización del Comité, para lo cual se presentaron las propuesta de las personas físicas: ADAN LOZA MENDOZA, RUBÉN TORRES DÍAZ y MARCO ANTONIO AGUILAR ENRIQUEZ, mismas que fueron analizadas y evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2014, **adjudicándose el ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ECATEPEC, POR UN PERÍODO DE TRES MESES COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, al C. RUBÉN TORRES DÍAZ, POR UNA RENTA MENSUAL DE $65,139.48, IMPUESTOS INCLUIDOS, DANDO UN TOTAL POR 3 MESES DE RENTA DE $195,418.44, IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos 101, incisos d) y j) y 156, inciso b) de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	**Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/19/2014**
Concepto:	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA LA JUNTA DEL DISTRITO XLIII DE CUAUTITLÁN IZCALLI Y LAS JUNTAS MUNICIPALES DE ECATEPEC Y NAUCALPAN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015
Fecha de Adjudicación:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
No. de Oferentes Participantes:	1
Importe Total Adjudicado:	**$500,082.60**
No. de Proveedores Adjudicados:	3
Proveedor : 3/3	**MARCO ANTONIO AGUILAR ENRIQUEZ**
Monto Adjudicado al Proveedor:	**$148,064.16**

Descripción	Cantidad	Renta Mensual Impuestos incluidos	Importe Total Impuestos incluidos	Acuerdo	Dictamen
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE NAUCALPAN (POR TRES MESES)	**1 SERVICIO**	**$49,354.72 RENTA MENSUAL**	**$148,064.16**	**IEEM/CAE/040/2014**	**IEEM/CAE/DICT/28/2014**

Persona física a la que se le solicito cotización:

ADAN LOZA MENDOZA, RUBÉN TORRES DÍAZ, MARCO ANTONIO AGUILAR ENRIQUEZ

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer las mejores condiciones para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/SRHSG/110/2014, signado por el Licenciado Gerardo Velázquez Quinto Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales, por medio del cual solicita que el arrendamiento de los inmuebles para la Junta del Distrito XLIII de Cuautitlán Izcalli y para las Juntas Municipales de Ecatepec y Naucalpan sea sometido a la autorización del Comité, para lo cual se presentaron las propuesta de las personas físicas: ADAN LOZA MENDOZA, RUBÉN TORRES DÍAZ y MARCO ANTONIO AGUILAR ENRIQUEZ, mismas que fueron analizadas y evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2014, **adjudicándose el ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE NAUCALPAN, POR UN PERÍODO DE TRES MESES COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, al C. MARCO ANTONIO AGUILAR ENRIQUEZ, POR UNA RENTA MENSUAL DE $49,354.72, IMPUESTOS INCLUIDOS, DANDO UN TOTAL POR 3 MESES DE RENTA DE $148,064.16, IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos 101, incisos d) y j) y 156, inciso b) de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	**Procedimiento por Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/26/2014**
Concepto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
Fecha de Adjudicación:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL)
No. de Oferentes Participantes:	1
Importe Total Adjudicado:	**$76,838.40**
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor 1/1:	**ROVLE, SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**
Monto Adjudicado al Proveedor:	**$76,838.40**

Descripción	Cantidad	Precio unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTOR DE 4.5 KG, CON POLVO QUÍMICO SECO.	**360 RECARGAS**	**$213.44**	**$76,838.40**

Empresas que fueron invitadas:

MAYSER GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.; DANIEL MORALES CUENCA; SPROFIRE MÉXICO, S.A. DE C.V.; JUAN OLMOS GÓMEZ; JORCAM, S.A. DE C.V.; GTH ACCESORIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; ROGELIO MEDINA MONTOYA; JORGE OLIVERA RODRÍGUEZ; JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RAMOS; KOOR INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.; ROVLE, SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

La Dirección de Administración recibió el Memorándum No. 39, por el que el Arquitecto Enrique Luis Meneses Velasco Jefe del Departamento de Contro Patrimonial, solicitó se efectuara el procedimiento correspondiente para la contratación del servicio de recarga con polvo químico seco a 360 extintores de 4.5 KG. de este Instituto, llevándose en todas sus fases el procedimiento de Adjudicación Directa No. IEEM/PAD/26/2014; el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas tuvo verificativo el día 04 de septiembre de 2014, en el cual participó la empresa ROVLE, SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., propuesta que fue analizada y evaluada, por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva General, Contraloría General, Dirección Jurídico-Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptada la propuesta de la referida empresa. Adjudicándose la ÚNICA PARTIDA a ROVLE, SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. por un monto total de **$76, 838.40 I.V.A. INCLUIDO.**

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los Artículos 128, inciso b), 152, 156 inciso i), 157, inciso b) y 314 fracción II.3 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	**Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/29/2014**
Concepto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A GENERADORES DE LUZ Y SURTIDORES DE AGUA DEL IEEM
Fecha de Adjudicación:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL)
No. de Oferentes Participantes:	4
Importe Total Adjudicado:	**$216,224.00**
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	**JOSÉ RUBÉN NAVAS LÓPEZ**
Monto Adjudicado al Proveedor:	**$216,224.00**

Descripción	Cantidad	Precio unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LUZ, MARCA COLEMAN, CAPACIDAD 5000 WATTS	**200**	**$870.0000**	**$174,000.00**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SURTIDOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE	**70**	**$603.2000**	**$42,224.00**

Empresas que fueron invitadas:

PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V., JUMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., C. JOSÉ RUBÉN NAVAS LÓPEZ, C. JORGE ANTONIO CASTRO CERÓN, C. JOSÉ GARCÍA ESPINOZA, C. PEDRO PRECIADO ALANÍS, C. SERGIO FLORES GARDUÑO, DINÁMICA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, S.A. DE C.V., OTTOMOTORES COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., PODER EN RENTA, S.A. DE C.V., ASISTENCIA, SERVICIOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V. y C. FABIÁN MEJÍA HERNÁNDEZ

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

La Dirección de Administración recibió el memorándum No. 38 firmado por el Arq. ENRIQUE LUIS MENESES VELASCO, Jefe del Departamento de Control Patrimonial, por medio del cual, solicita se lleve a cabo el procedmiento correspondiente para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo de generadores de luz y surtidores de agua, llevándose en todas sus fases el procedimiento de Adjudicación Directa No. IEEM/PAD/29/2014; el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, tuvo verificativo el día 5 de septiembre de 2014, en el cual participaron: PODER EN RENTA, S.A. DE C.V., PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V., C. JOSÉ RUBÉN NAVAS LÓPEZ Y C. FABIÁN MEJÍA HERNÁNDEZ; propuestas que fueron analizadas y evaluadas, por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva General, Contraloría General, Dirección Jurídico-Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptadas las cuatro propuestas que cotizaron las partidas 1 y 2 de la siguiente manera: PODER EN RENTA, S.A. DE C.V. Partida 1 $300,400.00 y Partida 2 No cotizó; PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V. Partida 1 $264,000.00 y Partida 2 $93,380.00; JOSÉ RUBÉN NAVAS LÓPEZ Partida 1 $174,000.00 y Partida 2 $42,224.00 y FABIÁN MEJÍA HERNÁNDEZ Partida 1 $207,240.00 y PARTIDA 2 $90,300.00. Adjudicándose las partidas 1 y 2 a **JOSÉ RUBÉN NAVAS LÓPEZ,** por un monto total de **$216,224.00 I.V.A. INCLUIDO.**

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los Artículos 128, inciso b), 152, 156 inciso i), 157, inciso b) y 314 fracción II.3 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	**Procedimiento por Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/32/2014**
Concepto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".
Fecha de Adjudicación:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Unidad Administrativa Interesada:	SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL
No. de Oferentes Participantes:	5
Importe Total Adjudicado:	**$192,676.00**
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor 1/1:	**ZÁRATE GARCÍA PAZ Y ASOCIADOS**
Monto Adjudicado al Proveedor:	**$192,676.00**

Descripción	Cantidad	Precio Unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"	**1 SERVICIO**	**$192,676.00**	**$192,676.00**

Empresas que fueron invitadas:

CONTADORES, ASESORES Y CONSULTORES, S.C.; QUINTO FRIEVENT, CONTADORES Y COMPAÑÍA, S.C.; SUÁREZ DEL REAL Y GALVAN FLORES, S.C.; SOLLOA, TELLO DE MENESES Y CÍA. S.C.; PORTILLA Y COMPAÑÍA CONTADORES PÚBLICOS, S.C.; LICONA SALGADO Y ASOCIADOS, S.C.; MUNIR HAYEK, S.C.; GRUPO CERLO, S.A. DE C.V.; BARGALLO CAROSO Y ASOCIADOS, S.C.; BALSADÚA, MOTA YARANGO, S.C.; P & L ASESORES EJECUTIVOS, CONTADORES PÚBLICOS, S.C.; FUENTES MENA Y ASOCIADOS, S.C.; LOZADA HERMANOS, S.C.; DEGHOSA INTERNACIONAL CONSULTORES, S.C.; ZARATE GARCÍA PAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.; RUIZ ZEPEDA CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S.C.; FERNANDO DABLANTES CAMACHO, CONTADURÍA SOTO, PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C. y FABIÁN CASTILLA CÁRDENAS.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

La Dirección de Administración recibió el oficio número IEEM/SEG/2246/2014, signado por el Maestro en Administración Pública Francisco Javier López Corral Secretario Ejecutivo General, mediante el cual solicitó se efectuara el procedimiento correspondiente para la contratación del servicio de "Auditoría Externa a los estados finanieros del Instituto Electoral del Estado de México, por el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014", llevándose en todas sus fases el procedimiento por Adjudicación Directa No. IEEM/PAD/32/2014; el acto de junta aclaratoria tuvo verificativo el día 17 de septiembre de 2014, al cual asistieron las empresas: ZÁRATE GARCÍA PAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.; LICONA SALGADO Y ASOCIADOS, S.C.; DESPACHO LOZADA HERMANOS, S.C. y RUIZ ZEPEDA CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S.C.; y el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas se realizó el día 22 de septiembre de 2014, en el cual participaron las empresas: CONTADURÍA SOTO PRIETO Y CÍA, S.C.; LICONA SALGADO Y ASOCIADOS, S.C.; DESPACHO LOZADA HERMANOS, S.C.; RUIZ ZEPEDA CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S,C. y ZÁRATE GARCÍA PAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.; propuestas que fueron analizadas y evaluadas, por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva General, Contraloría General, Dirección Jurídico-Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptadas las cinco propuestas que cotizaron de la única partida de la siguiente manera: **CONTADURÍA SOTO PRIETO Y CÍA, S.C. $324,800.00; LICONA SALGADO Y ASOCIADOS, S.C. $359,120.00; DESPACHO LOZADA HERMANOS, S.C. $180,786.00; RUIZ ZEPEDA CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S,C. $202,942.20 y ZÁRATE GARCÍA PAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. $192,676.00.** Adjudicándose la ÚNICA PARTIDA a **ZARATE GARCÍA PAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** por un monto total de **$192,676.00 I.V.A. INCLUIDO**.

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los Artículos 128, inciso b), 152, 156 inciso i), 157, inciso b) y 314 fracción II.3 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	**Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/33/2014**
Concepto:	RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE FIREWALL PARA EL IEEM
Fecha de Adjudicación:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Unidad Administrativa Interesada:	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
No. de Oferentes Participantes:	1
Importe Total Adjudicado:	**$403,696.32**
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	**ONLINET, S.A. DE C.V.**
Monto Adjudicado al Proveedor:	**$403,696.32**

Descripción	Cantidad	Precio unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
LICENCIA DE SOFTWARE FIREWALL CHECK POINT	**1**	**$403,696.3200**	**$403,696.32**

Empresas que fueron invitadas:

C & T SOLUTIONS, S.A. DE C.V., TELYCO, TECNOLOGÍA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V., ASIAMI, S.A. DE C.V., OPTIMITI, S.A. DE C.V., ARTERIA, S.A. DE C.V., ONLINET, S.A. DE C.V., ALEJANDRA ROSALES AGUILAR, SERVICIO CIBERNÉTICA CORPORATIVA, S.A. DE C.V., NOVELTECH, S.A. DE C.V., GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

La Dirección de Administración recibió la tarjeta signada por el Maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecitivo General, mediante la cual remite para su atención el memorándum número IEEM/UIE/398/2014, por el que el INGENIERO JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, por medio del que solicitó se llevara a cabo el procedimiento correspondiente para la renovación de la licencia del software firewall marca checkpoint, llevándose en todas sus fases el procedimiento de Adjudicación Directa No. IEEM/PAD/33/2014; el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas tuvo verificativo el día 18 de septiembre de 2014, en el cual participó: ONLINET, S.A. DE C.V.; propuesta que fue analizada y evaluada, por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva General, Contraloría General, Dirección Jurídico-Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptada la propuesta de la referida empresa. Adjudicándose la única partida a **ONLINET, S.A. DE C.V.,** por un monto total de **$403,696.32 I.V.A. INCLUIDO.**

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los Artículos 128, inciso b), 152, 156 inciso i), 157, inciso b) y 314 fracción II.3 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	**Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/34/2014**
Concepto:	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LAVADO, FILTRADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA
Fecha de Adjudicación:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
No. de Oferentes Participantes:	4
Importe Total Adjudicado:	**$110,400.00**
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor: 1/1	**JOSÉ RUBÉN NAVAS LÓPEZ**
Monto Adjudicado al Proveedor:	**$110,400.00**

Descripción	Cantidad	Precio unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LAVADO, FILTRADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA	2 SERVICIOS	**$55,200.00**	**$110,400.00**

Empresas que fueron invitadas:

FABIÁN MEJÍA HERNÁNDEZ; GERARDO N. LEZAMA OLGUÍN; TRANE, S.A. DE C.V.; SISTEMAS INTEGRALES DE AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.; PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.; COESA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE ALTA DISPONIBILIDAD, S.A. DE C.V.; INSTALACIONES PROFESIONALES DE AIRE ACONDICIONADO ARIZMENDI, S.A. DE C.V.; CONTROLES DE CONSTRUCCIÓN Y CORDINACIÓN DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.; ANICETO ANAYA URBINA; ORIGEN, CONSTRUCCIONES Y ACARREOS, S. DE R.L.; JOSÉ RUBÉN NAVAS LÓPEZ.

Criterios de Adjudicación:

Propuestas que se apegan y satisfacen las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

La Dirección de Administración recibió el Memonrándum número 56, signado por el Arquitecto Juan José Matías Hernández, Jefe del Departamento de Servicios Generales, adscrito a la Dirección de Administración mediante el cual solicitó se efectuara el procedimiento correspondiente para la contratación del servicio de mantenimiento a los equipos de aire acondicionado, lavado, filtración y ventilación mecánica, llevándose en todas sus fases el procedimiento de Adjudicación Directa No. IEEM/PAD/34/2014; el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, tuvo verificativo el día veintiséis de septiembre de 2014, en el cual participaron las empresas y personas físicas: JOSÉ RUBÉN NAVAS LÓPEZ, PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V., INSTALACIONES PROFESIONALES EN AIRE ACONDICIONADO ARIZMENDI, S.A. DE C.V, Y FABIÁN MEJÍA HERNÁNDEZ, propuestas que fueron analizadas y evaluadas por el grupo de trabajo, integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva General, Contraloría General, Dirección Jurídico-Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptadas las cuatro propuestas que cotizaron la única partida de la sigueinte manera: **JOSÉ RUBÉN NAVAS LÓPEZ $110,400.00; PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V. $127,060.30; INSTALACIONES PROFESIONALES EN AIRE ACONDICIONADO ARIZMENDI, S.A. DE C.V, $140,000.00 Y FABIÁN MEJÍA HERNÁNDEZ $125,000.00.** Adjudicandose la única partida única al **C. JOSÉ RUBÉN NAVAS LÓPEZ $110,400 I.V.A. INCLUIDO.**

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los Artículos 128, inciso b), 152, 156 inciso i), 157, inciso b) y 314 fracción II.3 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	Procedimiento por Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/35/2014
Concepto:	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL CONMUTADOR AVAYA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
Fecha de Adjudicación:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
Unidad Administrativa Interesada:	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
No. de Oferentes Participantes:	2
Importe Total Adjudicado:	**$349,500.00**
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor 1/1:	**TELECOMUNICACIONES MODERNAS Y SERVICIOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.**
Monto Adjudicado al Proveedor:	**$349,500.00**

Descripción	Cantidad	Precio unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL CONMUTADOR AVAYA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FECHA DE COBERTURA DEL 1° DE OCTUBRE DE 2014 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.	**PÓLIZA**	**$349,500.00**	**$349,500.00**

Empresas que fueron invitadas:

CTE CONSULTORES MÉXICO, S.A. DE C.V.; EVOX, S.A. DE C.V.; IKUSI MICRONET, S.A. DE C.V.; TELECOMUNICACIONES MODERNAS Y SERVICIOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.; RETO, S.A. DE C.V.; TI-AMÉRICA; C & T SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; TELYCO, TECNOLOGÍA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.; ASIAMI, S.A. DE C.V.; OPTIMITI, S.A. DE C.V.; ARTERIA, S.A. DE C.V.; ONLINET, S.A. DE C.V.; SERVICIO CIBERNÉTICA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.; NOVELTECH, S.A. DE C.V. y GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

La Dirección de Administración recibió la tarjeta signada por el Maestro en Administración Pública Francisco Javier López Corral Secretario Ejecutivo General, mediante la cual remite el memorándum número IEEM/UIE/399/2014, por el que el Ingeniero José Pablo Carmona Villena Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, solicitó se efectuara el procedimiento correspondiente para la adquisición de la póliza de mantenimiento del conmutador Avaya de este Instituto, llevándose en todas sus fases el procedimiento por Adjudicación Directa No. IEEM/PAD/35/2014; el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, tuvo verificativo el día 29 de septiembre de 2014, en el cual participaron las empresas: CTE CONSULTORES MÉXICO, S.A. DE C.V. y TELECOMUNICACIONES MODERNAS Y SERVICIOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.; propuestas que fueron analizadas y evaluadas, por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva General, Contraloría General, Dirección Jurídico-Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptada una propuesta, adjudicándose la ÚNICA PARTIDA a **TELECOMUNICACIONES MODERNAS Y SERVICIOS AVANZADOS, S.A. DE C.V. por un monto total de $ 349,500.00. I.V.A. INCLUIDO.**

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los Artículos 128, inciso b), 152, 156 inciso i), 157, inciso b) y 314 fracción II.3 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTO:	**IEEM/TS/03/2014**
Concepto:	CONTRATACIÓN DE TESTIGO SOCIAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEEM/LPN/02/2014
Unidad Administrativa Interesada:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR)
Importe Total por prestación de servicios	**$40,000.00**
Testigo Social:	**ÁNGEL DURÁN PÉREZ**

Descripción	Cantidad	Precio	Importe Total
CONTRATACIÓN DE TESTIGO SOCIAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEEM/LPN/02/2014, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO	1	$40,000.0000	$40,000.00

Criterios de Adjudicación:

El Testigo Social deberá estar debidamente registrado ante el Comité de Registro de Testigos Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Observaciones:

Mediante oficio número IEEM/DA/1624/2014, el Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, solicitó autorización al Secretario Ejecutivo General, para la participación de la figura de Testigo Social en el PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEEM/LPN/02/2014, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Y a través de tarjeta signada por el Secretario Ejecutivo General, se pidió a la Dirección de Administración que en apego a lo establecido en los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales y de conformidada con la disponibilidad presupuestal asignada para tal fin se llevaran a cabo los trámites legales y administrativos conducentes para la contratación de dicha figura, únicamente si se encuentra en el Comité de Registro de Testigos Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fundamento Legal:

Artículo 6 de los Lineamientos que regulan la Participación de los Testigos Sociales en los Procedimientos Adquisitivos y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.